

**CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE SAS
NIT. 900.380.599-3**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
Al 31 de diciembre del 2024 VS 2023
(Cifras en pesos colombianos)**



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES **Al 31 de diciembre del 2024** **(Cifras en pesos colombianos)**

NOTA 1: ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Compañía en adelante CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE SAS, fue constituida mediante documento privado del 01 de septiembre de 2010 bajo el número 10563 libro IX en la Cámara de Comercio de Cali el 07 de septiembre de 2010 bajo la matrícula mercantil No. 800187-16, con la sigla CENVALLE SAS.

El objeto social de CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S es actividades de apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y otras actividades relacionadas con la actividad humana.

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S tiene su domicilio principal en el municipio de CALI, en el departamento de VALLE DEL CAUCA, República de Colombia. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva.

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S tiene una duración indefinida.

Los órganos de administración de CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S son: Asamblea General, y Representante Legal.

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo Marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base Del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000).

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así Como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al

mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición Del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas Corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y Haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S**, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S**.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

b) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** lo reconoce como gasto.

c) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o este listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

e) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

g) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

h) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S**. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4: IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 34%. Los responsables de la auto-renta tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud.

c) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

d) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

e) Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 2014, dio paso a la creación de la quinta versión del Impuesto al Patrimonio, pero esta vez con el nombre de Impuesto a la Riqueza; acompañado de un Impuesto Complementario de

Normalización Tributaria; estas dos nuevas figuras fiscales se encuentran reglamentadas a través de los artículos 1 al 10 y del 34 al 40 de la Ley 1739 respectivamente.

En esta ocasión, el nuevo Impuesto a la Riqueza recaerá en forma obligatoria sobre quienes sean contribuyentes del impuesto de renta (personas jurídicas y naturales, esta vez como novedad incluyéndose hasta las sucesiones ilíquidas), que posean en enero 1 del 2015 patrimonios líquidos iguales o superiores a los \$1.000.000.000, siempre y cuando no figuren en la lista de los mencionados en el artículo 293-2 del E.T. como contribuyentes exonerados de este impuesto.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio sin afectar las utilidades del ejercicio. Este tratamiento contable se utilizará para efectos de la elaboración del Libro Tributario, pero no se aplicará en los estados financieros; donde se reconocerá como gasto.

Quienes queden sujetos al impuesto lo deberán liquidar sobre los patrimonios líquidos, disminuidos con ciertas partidas especiales mencionadas en la norma, que lleguen a poseer en enero 1 de cada uno de los años 2015 hasta 2017 para el caso de las personas jurídicas.

NOTA 5: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S**.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** es el precio de la oferta actual.

- b) **Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

- c) **Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
CAJA GENERAL	13.550.896	2.173.500
CAJAS MENORES	1.883.454	1.014.550
BANCO NACIONAL CUENTA CORRIENTE	40.607.864	27.977.086
FONDO DE INVERSIÓN	65.837.632	1.188.230
Total	121.879.846	32.353.366

Detalle de cuentas bancarias:

DESCRIPCIÓN	Año 2024
BANCO DE COLOMBIA CTA	37.790.213
BANCO BBVA	1.310.088
BANCO AV VILLAS	1.153.563
DATAFONO	354.000
Total	40.607.864

El siguiente corresponde al fondo de inversión.

DESCRIPCIÓN	Año 2024
FIDUCUENTA BBVA	10.812.566
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA	55.025.065
Total	65.837.631

NOTA 7: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año 2024 el saldo de los deudores está constituido en gran proporción por los clientes nacionales que corresponden al 94.5% de este rubro. El detalle de la cuenta deudores y otros al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
CLIENTES NACIONALES	1.575.371.365	1.547.243.220
A SOCIOS	10.000.000	12.500.000
ANTICIPOS Y AVANCES	51.751.795	30.165.546
A EMPLEADOS	29.298.955	29.298.955
OTROS	82.129	
Total	1.666.504.244	1.619.207.721

Detalle cartera clientes:

CARTERA POR EDADES	
POR VENCER	387.616.499
0-30	292.834.921
31-60	254.292.625
61-90	94.024.574
MAS 90	546.602.746
TOTAL	1.575.371.365

En la cartera al corte dic 31 de 2024, los cinco clientes que tienen una mayor participación en este rubro son: Emssanar con el 31%,(482.196.809) Hospital San Juan de Dios con el 18% (287.034.097), Salud Total 18% (285.226.897), Recuperar 12% (191.769.600) y Caja de compensación Comfenalco con el 9% (137.124.427) respectivamente.

Para el año 2024, los clientes que tuvieron un mejor comportamiento de pago fueron Salud Total y Regional de aseguramiento.

Detalle de la cuenta anticipos y avances:

ANTICIPOS Y AVANCES	Año 2024
A PROVEEDORES	29.372.798
A CONTRATISTAS	2.263.482
OTROS	20.115.513
Total	51.751.793

Las cuentas por cobrar a socios corresponden a saldos por valor de \$5.000.000 a cargo del señor Harold Botero y \$5.000.000 a cargo del señor Leonardo Contreras.

Las cuentas por cobrar a empleados por valor de \$29.298.955 es un saldo por responsabilidades de una empleada, quien estuvo en la compañía hasta el 13 de agosto de 2021.

NOTA 8: INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
MATERIALES , INSUMOS Y MEDICAMENTOS	135.430.804	36.782.657
Total	135.430.804	36.782.657

Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados; para el 2024 y años anteriores. Esta medición no tuvo ningún efecto en los resultados del **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S.**

NOTA 9: INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
LICENCIAS Y SOFTWARE	0	0
	0	0

NOTA 10: IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR

Este rubro corresponde al saldo a favor, luego del reconocimiento del gasto por impuesto de renta y el descuento de las retenciones, autorretenciones y saldos a favor de la vigencia anterior. Para la vigencia, la empresa cuenta con un saldo a favor ante la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, por valor de \$209.996.557.

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
IMPUESTO DE RENTA A FAVOR	209.996.557	170.149.210
Total	209.996.557	170.149.210

IMPUESTO DE RENTA	Año 2024
IMPUESTO NETO DE RENTA	118.962.418
AUTORETENCIONES	-50.303.351
RETENCIONES EN LA FUENTE	-108.506.414
SALDO A FAVOR PERIODO FISCAL ANTERIOR	-170.149.210
Total saldo a favor	-209.996.557

a) Normatividad aplicable

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** estipulan que:

- La Ley 2277 de 2022 en su artículo 10, el cual modificó el artículo 40 del estatuto Tributario, establece que la tarifa general del impuesto sobre la renta es del **35 %** a partir del año gravable 2023, para aquellas sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras que estén obligadas a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- La Ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE (impuesto sobre la renta para la equidad) y en su lugar se creó la autorretención al impuesto sobre la renta, con el objetivo de contrarrestar la afectación del recaudo por el beneficio que se le otorga a las personas jurídicas sobre los aportes a salud y parafiscales.
- Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA y ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.
- El artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, aplicable a partir del año gravable 2013.
- Para el año 2018 las personas jurídicas no deberán liquidar el impuesto a la riqueza según lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1739 de diciembre de 2015. **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S**, no fue sujeto del impuesto a la riqueza, debido a que el patrimonio líquido en el año gravable 2016, no superó los \$1.000 millones.

NOTA 11: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Con corte al 31 de diciembre, el saldo de los pagos realizados de manera anticipada corresponde a los seguros adquiridos.

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	83.004.621	42.705.785
CARGOS DIFERIDOS	0	0
Total	83.004.621	42.705.785

NOTA 12: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Para el año 2024 la compañía habilitó un consultorio adicional en la sede Tequendama, lo cual incrementó el valor de las construcciones y edificaciones.

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.105.997.018	1.035.112.664
MAQUINARIA Y EQUIPO	144.882.042	157.344.258
EQUIPO DE OFICINA	169.720.106	168.862.963
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	129.273.796	117.475.485
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.126.150.427	2.117.367.043
ACTIVOS MENORES	17.936.148	2.540.553
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1.344.382.827	-1.241.286.782
Total	2.349.576.710	2.357.416.184

NOTA 13: PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	140.785.088	43.868.612
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	237.449.076	396.507.837
Total	378.234.164	440.376.449

Las obligaciones financieras de corto plazo corresponden al 37.22% del total.

Detalle de las obligaciones financieras corrientes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	Año 2024
BBVA CREDITO VIRTUAL	5.916.666
TARJETAS DE CRÉDITO BANCOLOMBIA	32.306.510
LEASING BBVA 21029	59.583.901
LEASING BBVA 21049	10.591.655
CREDITO PÓLIZA	32.386.356
Total	140.785.088

En las obligaciones no corrientes se encuentran los créditos adquiridos con BBVA para la compra de la sede Tequendama, adquirida en 2019.

OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	Año 2024
LEASING BBVA 21029 CASA 1 TEQUENDAMA	198.613.004
LEASING BBVA 21949 CASA 2 TEQUEDAMA	38.836.072
Total	237.449.076

OBLIGACIÓN	CUOTAS PAGADAS	CUOTAS PENDIENTES	TASA
LEASING BBVA 21029 CASA 1 TQ	50	52	DTF+7.82
LEASING BBVA 21949 CASA 2 TQ	51	56	DTF+8.04

NOTA 14 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo a diciembre de las cuentas por pagar a proveedores nacionales y otras cuentas por pagar es:

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
PROVEEDORES NACIONALES	75.453.792	58.164.640
HONORARIOS	281.031.755	121.833.588
SERVICIOS	55.411.253	67.606.394
ARRENDAMIENTOS	35.608.500	33.548.527
SERVICIOS PUBLICOS	-	1.162.797
SEGUROS	-	195.700
OTROS PASIVOS	24.358.234	185.608
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	145.632.163	259.329.242
Total	617.495.696	542.026.496

PROVEEDORES	
CORRIENTE	50.396.451
VENCIDO 1-30	12.737.587
VENCIDO 31-60	9.257.890
VENCIDO 61-90	0
MAS 90	3.061.864
TOTAL	75.453.792

NOTA 15: IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

El saldo de la cuenta de impuestos por pagar corresponde al impuesto de industria y comercio a favor del Municipio de Santiago de Cali, retenciones a título de ica y renta. No se incluye pasivo por impuesto de renta en este ítem por tener saldo a favor.

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	31.233.000	25.616.864
RETENCION EN LA FUENTE	28.978.978	15.409.000
RETENCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	519.704	546.000
Total	60.731.681	41.571.864

**CÁLCULO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE SAS
NIT: 900,380,599-3**

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS TOTALES	\$ 4.663.320.656
OTROS INGRESOS	\$ 5.127.622
DEVOLUCIONES EN VENTAS	\$ (85.088.714)
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	
BASE LIQUIDACION IMPUESTO	\$ 4.583.359.564
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 6.6/1000	\$ (30.250.173)
AVISOS Y TABLEROS	\$ (4.537.526)
- RETENCIONES PRACTICADAS	\$ 3.555.050
TOTAL IMPUESTO DE RENTA A PAGAR	\$ (31.232.649)

NOTA 16: BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de la cuenta salarios por pagar y prestaciones sociales a diciembre es:

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
OBLIGACIONES LABORALES	168.927.164	193.593.266
Total	168.927.164	193.593.266

El detalle de las obligaciones laborales es el siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	Año 2024
NOMINA POR PAGAR	0
CESANTIAS CONSOLIDADAS	85.803.215
INTERESES SOBRE CESANTIAS	9.800.612
VACACIONES CONSOLIDADAS	42.300.137
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	31.023.200
Total	168.927.164

NOTA 17: ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

ANTICIPOS Y AVANCES	Año 2024
DE CLIENTES	\$ 140.132.957
COPAGOS	\$ 13.625.835
OTROS	\$ 220.000
Total	\$ 153.978.792

NOTA 18: CAPITAL Y RESERVAS

El detalle del capital de CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S está compuesto por capital suscrito y pagado por \$100.000.000.

ACCIONISTAS	N. ACCIONES	% PART	TOTAL PART
Accionista 1	5.000	50%	50.000.000
Accionista 2	5.000	50%	50.000.000
Total	10.000	100%	100.000.000

Para el 2024 la reserva legal acumulada no ha tenido variaciones en los últimos años. Se mantiene constante.

DESCRIPCION	Año 2024	Año 2023
RESERVA LEGAL	32.933.084	32.933.084
Total	32.933.084	32.933.084

NOTA 19: POSICIÓN PATRIMONIAL.

El patrimonio total correspondiente al presente corte es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
PATRIMONIO TOTAL	3.187.025.283	3.003.095.432
Total	3.187.025.283	3.003.095.432

El incremento en el patrimonio para el 2024 es de \$ 183.929.851, lo que representa una variación relativa del 6%.

Los resultados de los dos últimos ejercicios contables de la compañía fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO	183.929.851	261.205.232
Total	183.929.851	261.205.232

Para el 2024 hubo una disminución en la utilidad neta por valor de \$ 77.275.381.

NOTA 20: INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de servicios de Endoscopia digestiva, prestados durante el año 2024:

DESCRIPCION	Año 2024	Año 2023
INGRESOS OPERACIONALES	4.578.231.942	4.065.479.707
Total	4.578.231.942	4.065.479.707

Los ingresos tuvieron un incremento del 13%.

NOTA 21: COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S** para la prestación de los servicios de Endoscopia, que incluye los honorarios de profesionales externos, salarios de empleados asistenciales, servicios, insumos y medicamentos, así como la depreciación de los activos utilizados directamente en la prestación del servicio.

DESCRIPCION	Año 2024	Año 2023
COSTO DE VENTAS	351.454.377	425.211.268
COSTO MANO DE OBRA	2.323.083.803	1.632.522.382
Total	2.674.538.180	2.057.733.650

Detalle costo mano de obra:

COSTO MANO DE OBRA	Año 2024
COSTO DE PERSONAL	1.069.190.266
HONORARIOS	1.253.893.537
Total	2.323.083.803

El costo de mano de obra tuvo un incremento de \$690.561.421, equivalente al 42%. Esto se da por la necesidad que tuvo la empresa de ampliar los servicios con el fin de contar con mayor cobertura y oportunidad en la prestación del servicio. Así mismo, los servicios adicionales prestados por uno de los accionistas que antes no eran cobrados, se empezaron a reconocer con cada procedimiento adicional realizado en 2024.

NOTA 22: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración se detalla a diciembre así:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	%
GASTOS DE PERSONAL	633.832.064	575.614.314	58.217.750	10%
HONORARIOS	151.441.327	123.072.972	28.368.355	23%
IMPUESTOS	43.266.081	41.687.173	1.578.908	4%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	3.643.279	3.207.016	436.263	14%
ARRENDAMIENTOS	142.791.285	124.830.731	17.960.554	14%
SEGUROS	5.423.303	23.312.429	- 17.889.126	-77%
SERVICIOS	184.473.768	180.677.173	3.796.595	2%
GASTOS LEGALES	3.163.879	2.722.161	441.718	16%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	104.063.240	154.136.840	- 50.073.600	-32%
ADECUACIONES E INSTALACIONES	0	23.790.133	- 23.790.133	-100%
GASTOS DE VIAJE	2.505.121	8.717.743	- 6.212.622	-71%
DEPRECIACIONES	22.139.595	20.203.578	1.936.017	10%
DIVERSOS	95.241.046	72.021.656	23.219.390	32%
DETERIORO DE CARTERA	0	56.052.084	- 56.052.084	-100%
AMORTIZACIONES	37.612.122	0	37.612.122	0%
TOTAL	1.429.596.109	1.410.046.003	19.550.106	1%

Dentro de los gastos por honorarios normales, durante el 2024 la empresa incurrió en gastos adicionales por este concepto, por la contratación de un abogado tributarista. Así mismo, se realizó la valoración a Cenvalle, por medio de una empresa experta en valoración de empresas, lo cual incrementó este rubro.

En cuanto a los gastos legales, el valor de la renovación de la matrícula mercantil para el año 2023 fue más elevada que la del año inmediatamente anterior.

Detalle de los gastos diversos:

GASTOS DIVERSOS	
COMISIONES	15.378.452,00
LIBROS SUSCRIPCIONES Y REVISTAS	18.497.633,30
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	11.576.278,00
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	27.757.122,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	115.550,00
TAXIS Y BUSES	2.227.700,00
CASINO Y RESTAURANTE	8.400.519,00
PARQUEADEROS	25.000,00
OTROS	2.431.473,00
ATENCIONES A CLIENTES	3.243.747,00
IVA MAYOR VALOR DE GASTO	5.587.571,55
TOTAL	95.241.045,85

NOTA 23 GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprenden:

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
FINANCIEROS	148.505.305	143.331.117
RETIRO DE BIENES	0	24.096.986
GASTOS EXTRAORDINARIOS DE EJERCICIOS ANT.	14.383.075	7.008.105
GASTOS DIVERSOS	0	19.178.700
IMPUESTOS ASUMIDOS	298.000	194.019
NO DEDUCIBLES	13.146.626	0
Total	176.333.006	193.808.927

NOTA 24: OTROS INGRESOS

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
INGRESOS NO OPERACIONALES	5.127.622	29.184.031
Total	5.127.622	29.184.031

Los ingresos no operacionales comprenden los rendimientos financieros, reintegro de costos y gastos.

NOTA 25: IMPUESTO DE RENTA

DESCRIPCIÓN	Año 2024	Año 2023
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	118.962.418	171.869.926
Total	118.962.418	171.869.926

CÁLCULO DEL IMPUESTO DE RENTA CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE SAS NIT: 900,380,599-3		
CONCEPTO		VALOR
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 302.892.269
IMPUESTO DECRETO 4*1000	50%	\$ 9.172.653
GASTOS EXTRAORDINARIOS		\$ 14.681.075
NO OPERACIONALES		\$ 13.146.626
UTILIDAD FISCAL		\$ 339.892.623
TARIFA	35%	
IMPUESTO DE RENTA		\$ 118.962.418

Nota 26. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
2,14	30,21%	1.137.525.193	4,96	14,9%	10,4%

Posición patrimonial

	2024	2023
Patrimonio Total	3.187.025.283	3.003.095.432
Utilidad del ejercicio	183.929.851	261.205.232
Indicador de Liquidez	2,14	3,10

Nota 27. HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

- Cenvalle tiene una obligación fiscal por valor de \$245.331.000 por la omisión en la presentación de la información exógena correspondiente al año 2016. En enero de 2025, la DIAN deja en firme la sanción. Sin embargo, el profesional responsable del hecho, en el 2020 presentó un recurso y se van a explorar otras opciones jurídicas.
- El 17 de febrero de 2025, los Drs. Leonardo Contreras y Harold Botero, celebraron CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES NOMINATIVAS, CONSTITUCIÓN DE PRENDA SOBRE ACCIONES SIN TENENCIA DEL ACREEDOR y MANDATO, por lo cual, a partir de dicha fecha el Dr. Contreras tiene el 100% de la titularidad de las acciones de Cenvalle.

Fin revelaciones a los Estados Financieros.



CLAUDIA LORENA BANGUERA O.

Contadora Pública

TP 186160-T